ESPECIAL EN TELEVISION

Los Expertos Colaboran

Ingeniería Civil

Conductor: Edmundo Domínguez Aragonés

INVITADOS:

Ing. FERNANDO FAVELA LOZOYA
Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de México

Ing. JORGE PRINCE ALFARO
Presidente de la Sociedad Mexicana Ingeniería Sísmica

Ing. JOSE LUIS TRIGOS SUAREZ
Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural

Ing. ALFONSO RICO RODRIGUEZ
Vice-Presidente de la Sociedad Internacional de Mecánica de Suelos para el Area de América del Norte.

Hoy

CANAL	HORARIO
13	16:00
7	18:00
11	19:00
5	17:30
2	23:30

RTC

DIRECCION GENERAL DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

Perso... ...atro de paraestatales

(CONTINUA DE LA PAG. 1-A)

...sible descentralizar el quehacer administrativo de paraestatales que serán objeto de mudanza hacia el interior del país. Sin embargo, subrayó: "no vamos a sacar a toda la industria, pero sí a la mayor parte del personal que trabaja para ella".

Dos meses, dijo, dejar en el Distrito Federal únicamente las oficinas indispensables para el funcionamiento de la industria paraestatal.

"Yo pensaba que hoy podríamos dar los nombres de las empresas que saldrán de la ciudad de México", pero se concluyó que sería conveniente sumar las opiniones de los gobiernos estatales y municipales que estarán involucrados en la desconcentración.

Refirió que los establecimientos productivos de las industrias minera, paraestatal, siderúrgica y azucarera se encuentran fuera del Distrito Federal. "Lo que vamos a hacer es sacar al personal de estas ramas, en la medida en que sea factible" y posible que las ciudades del interior absorban a los empleados que emigrarán.

Labastida Ochoa reconoció que diversas empresas paraestatales que operan en el interior del país "no contribuyen al financiamiento del desarrollo de las comunidades municipales", por lo cual será revisada la Ley General de Bienes Nacionales.

El proyecto correspondiente a Ley General de Bienes Nacionales procurará modificaciones que garanticen a las comunas la captación de impuestos prediales pagados por paraestatales que no se encuentren vinculadas al desarrollo de áreas exclusivas de la nación.

Dicha promoción de modificaciones hacendarias, dijo, "que las paraestatales aporten un mayor apoyo a la hacienda municipal y a las comunidades donde operan.

Con la representación del Presidente Miguel de la Madrid, al V informe de Cárdenas Solórzano, el secretario Labastida Ochoa reiteró la solidaridad federal con la población del estado que sufrió pérdida de vidas humanas y daños materiales, como consecuencia del temblor del día 19.

Cómo educar a

(CONTINUA DE LA PAGINA 1)

higo más cruel. La felicidad humana exige las relaciones con los demás, porque no somos seres aislados, sino personas en sociedad. Si vivimos con los demás, no podemos complacernos a nosotros mismos porque los demás tienen los mismos derechos que nosotros.

En las relaciones interpersonales es donde mejor se descubren las virtudes y los vicios. A todo mundo le agrada que exista una reciprocidad para que aquella regla de oro nueva comprise: "No hagas a los demás lo que no quieras que ellos hagan contigo".

Tratar a los demás como uno quiere que lo traten a él es uno de los principios de la sabiduría moral universal del hombre. La motivación religiosa desempeña un papel real en la educación. No podemos disociar el sentido religioso que debe llevar cada persona para responder a la fraternidad humana con un hondo sentido de humanismo en la educación.

Anticipada

(CONTINUA DE LA PAGINA 1)

verdaderas fortunas que se encuentran enterradas.

Por lo anterior y otras cosas más de sobra conocidas es que opino no deben festinar la famosa desconcentración. Es indispensable que cubriendo todos los ángulos se actúe con la anticipada planeación.

Declaran formal prisión a los colombianos; denuncian haber sido torturados por la PJ

Un cuadro de tormentos describieron los colombianos consignados, cuyo abogado defensor fue arrestado a la "banda" y sometido a iguales torturas por la Policía Judicial del Distrito, la que asesinó a dos jóvenes extranjeros y pretendió "desaparecer" a la madre de uno de ellos para quedarse con joyas, dólares y un automóvil.

Abogados penalistas demandaron investigar las acciones de la Policía Judicial del Distrito, no sólo en el caso de los colombianos, sino de muchas otras personas detenidas antes y después de los terremotos, puesto que es inverosímil que se aprehenda a mucha gente y sólo una escasa proporción sea consignada.

Concretamente Carlos Delgadillo, Francisco Gómez Martínez y Roberto Pola Rodríguez, representantes de los abogados de la ciudad, pidieron la intervención de la Contraloría General de la Federación y de la Procuraduría General de la República, para que se investiguen las fortunas de directivos, comandantes y jefes de grupo, sección, unidad y de agentes, para ver de dónde provienen.

Manifestaron que de no sobrevenir los temblores, los judiciales hubieran retornado a su patria a los colombianos, para quedarse con todo el botín que éstos, supuestamente, obtuvieron en sus últimas fechorías, así como con el armamento que se les encontró.

El juez trigésimo primero, Humberto Enrique Tirado Gutiérrez declaró formalmente presos a los colombianos sobrevivientes, sin derecho al beneficio de la libertad bajo fianza y dejó libre con las reservas de ley al abogado defensor Enrique Corona Rodríguez, consignado "por encubrimiento" por el agente del Ministerio Público de la dependencia.

En su declaración preparatoria, los colombianos José Eduardo del Prado Sánchez, Miriam Valencia y Miguel Jiménez Uribe, así como la israelí Clarisa Kaltz Tinich, dieron a conocer los pormenores de su confinamiento en la Procuraduría de Justicia del Distrito ocurrido el pasado 2 de septiembre sin orden de aprehensión o flagrancia delictiva.

A partir de ser detenidos se les mantuvo a "pan y agua", en medio de los "interrogatorios científicos" en los que los agentes se vendaron las manos para golpearlos en el torso sin dejar huella, inmersiones en agua hasta llegar al borde de la asfixia, agua gaseosa con paquin en las fosas nasales y la amenaza latente de exterminar a toda su familia en caso de que no firmaran declaraciones elaboradas.

La detención de Johnny Hernández Valencia, llevó a su madre Miriam, a presentarse en la Procuraduría de Justicia del Distrito para establecer la causa de su detención y como respuesta fue detenida y auriada a la "banda" por los judiciales, que luego la condujeron a su domicilio en la colonia Narvarte en donde saquearon el departamento.

Los tormentos continuaron y se llegó a la aplicación de choques eléctricos en las partes nobles, cigarrillos encendidos apagados en los cuerpos de los detenidos, sobrepasando el término constitucional de 24 horas para la consignación con el que cuenta la Policía para demostrar la culpabilidad o dejar en libertad a un detenido.

LOS DOS ASESINATOS

El día 19, dieron, todos se encontraban en los separos que existen en la parte posterior del estacionamiento de la Procuraduría, en donde se les confinó desde la noche anterior "para ser identificados" y unas horas después se originó el sismo, a las 7:20 horas, sin que los supuestos ofendidos se presentaran.

De entre los escombros aparecieron con vida los colombianos Johnny Hernández Valencia y Héctor José Montoya Gómez, quienes fueron tomados violentamente por judiciales encabezados por José Luis Hernández, jefe de grupo, y fueron asesinados por los detectives en un crimen aún en la impunidad, dada la protección que les brinda a los homicidas la Procuraduría.

Sin embargo, el temblor favoreció a los agentes que colocaron entre los restos del edificio destruido a los jóvenes masacrados y así simularon que habían muerto a consecuencia del desplome de una parte del inmueble de Niños Héroes, y la dependencia se dispuso a presentar a la "peligrosa banda de asaltantes y violadores encabezados por una mujer", que resultó ser Miriam, madre de una de las víctimas.

A partir del día 19 se presentó en esta capital, Marlene Valencia, tía del hoy occiso y hermana de la desaparecida Miriam, quien obtuvo el amparo 784/85 expedido por el juzgado quinto de distrito en materia penal para evitar que se le detuviera por delitos ficticios y cometió a hacer declaraciones a la prensa.

Dicho documento no es un impedimento para la detención policiaca, ya que es bien sabido que en numerosas ocasiones los agentes policiacos destruyen los amparos y así detienen a sus víctimas. "por lo que yo saqué copias fotostáticas que tienen cada uno de mis familiares, a fin de que la PJ no arguya ignorancia sobre ello", dijo Marlene.

Identificó el cadáver de su familiar y contrató los servicios del litigante Ernesto Corona, para que defendiera a sus familiares, lo que confundió a los judiciales que iniciaron la búsqueda de quien denunció ante la opinión pública los hechos y aprehendieron "por encubrimiento" al defensor.

Toda vez que los medios de difusión continuaron denunciando la corrupción de la Policía Judicial del Distrito, se estableció que quien dio datos a los reporteros fue Marlene, pero ésta mediante su amparo consiguió que los "investigadores" desistieran en detenerla y consignaron a los colombianos y sus supuestos cómplices mexicanos.

Para esos momentos, la Comisión de Derechos Humanos en Colombia y la embajada de ese país en México protestaron enérgicamente por los brutales crímenes y lograron que fuera presentada la dama desaparecida, quien estuvo a punto de morir a manos de estos individuos en caso de que no se hubiera expuesto el caso ante la opinión pública.

La actitud encubridora de los funcionarios de la Procuraduría de Justicia del Distrito contrasta notablemente con la que asumió hace poco más de un mes el doctor Sergio García Ramírez, procurador general de la República, quien consignó a los agentes federales que realizaron presuntamente la matanza en el rancho michoacano "El Moreño".

Por el contrario, en un 90% de los expedientes radicados en los juzgados los presuntos responsables denuncian lesiones, amenazas y presiones psicológicas, pero nunca se ordena una investigación y menos se castiga a los comandantes y judiciales señalados, y estos ni siquiera son molestados dando origen así a la impunidad y prepotencia que emana de los puestos de mando de esa institución, dijo Pola Rodríguez.

Ante el sismo

(CONTINUA DE LA PAGINA 1)

debemos destacar que una gran cantidad de edificios que se derrumbaron fue debido a que no se respetaron las reglas existentes de construcción, pero llama poderosamente la atención que el 50 por ciento de los edificios dañados totalmente, han sido los construidos por programas oficiales.

Ante el presente siniestro ha sido la ciudadanía la que ha enfrentado las tareas de solidaridad que se han convertido en una acción organizada y disciplinada. Contrastan los casos en que la Policía y el Ejército han actuado arbitrariamente una vez más, particularmente impidiendo la organización de la población. También son ya muchos los casos de centros de acopio oficiales que se niegan a entregar la ayuda recibida argumentando que hay que terminar de inmediato con el "activismo".

Es claro que las entidades públicas no han tenido la capacidad para enfrentar el siniestro y han sido rebasadas por la población, que lejos de actuar anárquicamente lo ha hecho con una madurez reconocida hasta por los observadores extranjeros.

La reconstrucción no será posible si los capitalinos no alcanzan la participación en las decisiones que se tomen al respecto. Si el Gobierno aprovechando la situación pretende imponer un programa del corte del PRUPE, que solo beneficia a la iniciativa privada, va a causar un sismo social y político sin precedentes.

Las tareas de reconstrucción exigirán un extraordinario esfuerzo físico e intelectual de los habitantes del DF, pero requerirán también de amplios recursos económicos; por ello hoy más que nunca se requiere declarar la moratoria de la deuda externa, con el propósito de aplicar a la reconstrucción los casi quince mil millones de dólares que se destinan anualmente al pago de intereses.

La tragedia del día 19, pese a toda la tristeza que derramó sobre los hogares capitalinos, que todos lamentamos y sentimos en carne propia, mostró que la población es capaz de organizarse y actuar responsablemente, madura y consciente de sus problemas. Por ello no podrá ser excluida, ella puede y debe tomar en sus manos el futuro de la ciudad.

No hemos hecho

(CONTINUA DE LA PAGINA 1)

niveles lamentables. Nuestros sistemas educativos requieren una nueva revisión que, claro está, no considerara cambios si previamente no hacemos una revisión profunda de la filosofía política del Estado.

Por el momento la dirigencia del Estado mexicano se exhibe incapaz de intentar una revisión teórica de sus principios ideológicos. Al parecer se encuentra inmersa en un remolino que la arrastra voraz e incontenible. La presente situación no es privativa de México, son muchos los países subdesarrollados que están atrapados en esta voragine y, desgraciadamente, la única cosa que es segura es que por el camino que vamos no encontraremos la salida.

De lo anterior también los jóvenes han tomado conciencia, unos por intuición y otros por haberse dado ya de frente con una realidad que poco o nada les ofrece. Hasta las bandas más agresivas y antisociales de la zona sur de nuestra urbe, por los rumbos de Iztacalapa, han hecho pintas en algunas bardas de su barrio "No hay futuro". Lo menos que les debemos a esos miles de jóvenes que se volcaron a proporcionar ayuda en derrumbes y a damnificados es reconocer, honestamente, que no hemos hecho lo suficiente por ellos e incluso por nosotros mismos. Ellos han respondido y nosotros tudavía no, por lo menos no como deberíamos y es hora de empezar a pagar nuestra deuda (pero no la externa) con todos aquellos que lo menos que merecen es una mejor esperanza de vida. Ese sería el mejor de los homenajes.

XEROX

Solicita local comercial en renta o venta con las siguientes características:

- Frente de 10 mts.
- Superficie aproximada de 120m²
- Zona 1er. Cuadro
- Línea telefónica

Interesados favor de comunicarse al teléfono 596-71-01 con la Srta. Gabriela Castello.

Xerox Mexicana, S.A. de C.V.

SEP

AVISO IMPORTANTE PARA MAESTROS Y DIRECTORES

Centro de Orientación Psicopedagógica

Con el propósito de auxiliar a los maestros en su trato con los alumnos que regresan a clases, la Secretaría de Educación Pública ha creado un Centro de Orientación Psicopedagógica.

Este centro que cuenta con psicólogos especializados ofrece a los maestros de la zona metropolitana asesoría para el manejo de sus grupos y de niños que se encuentren necesitados de ayuda psicológica como consecuencia de los sismos.

Centro de Orientación Psicopedagógica
Universidad Pedagógica Nacional.
Teléfonos: 652-33-99
652-43-99

Horario de 9:00 A.M. a 20:00 Horas.

70 aniversario y 45 años de obra gráfica
septiembre 25 a octubre 18

RAUL ANGUIANO

Exposición y venta.

ASOCIACION DE SCOUTS DE MEXICO, A.C.

MIEMBRO DE LA CONFERENCIA SCOUT MUNDIAL Y DE LA CONFERENCIA SCOUT INTERAMERICANA

A TODOS LOS SCOUTS, PROVEEDORES Y AMIGOS Y PUBLICO EN GENERAL

La Asociación de Scouts de México informa a su membresía y al público en general: Para favorecer las labores de rescate que por parte de las autoridades se llevan a cabo junto a nuestra sede nacional, la oficina scout se cambia, su domicilio provisional será:

GABINO BARREDA Nº 92, Col. San Rafael, 06470, México, D.F., teléfono 566-43-22

Les rogamos la correspondencia sea enviada a nuestro Apartado Postal Nº 24-314 06470, México, D.F.

Atentamente
ANTONIO POZZI PARDO
Jefe Scout Nacional

¿Busca empleo o vende casa? Lea el "Aviso Oportuno"